



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL**

FOLIO: **259513**

NOMBRE: ANGEL PEREZ ESCOBAR

PLACAS: [REDACTED] MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX

TIPO: [REDACTED] CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: NOTA: [REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN [REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTÁ FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021

**DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM**

**DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.**